

Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

5705

Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se anuncia el concurso público para la "Explotación de locales con destino a servicio de alquiler de bicicletas y vehículos eléctricos de dos ruedas a pasajeros de crucero en el Puerto de Palma" (Ref.: E.M.724) e iniciar el trámite de selección de oferta más ventajosa y otorgamiento de la autorización

1. Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares. Número de expediente: E.M.724

2. Objeto del concurso: El objeto del concurso es el otorgamiento de una autorización administrativa para la explotación, de una zona de dominio público portuario, en la zona de las Estaciones Marítimas, en los Muelles de Poniente del Puerto de Palma de Mallorca, con una superficie total de 197 m². La explotación se hará por medio de autorización de ocupación temporal con instalaciones desmontables, comprendiendo la prestación de los servicios de alquiler de bicicletas convencionales y eléctricas y/o vehículos eléctricos de 2 ruedas a grupos de personas de tránsito (turistas) que utilicen el Puerto de Palma de Mallorca, así como otros servicios a proponer por el licitador. Plazo: el tiempo de duración de la autorización será de tres (3) años, a contar desde el otorgamiento de la misma, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas que rige la explotación de la autorización.

3. Tramitación: Ordinaria, Procedimiento: Abierto, Forma: Concurso Público.

4. Tasas: Dieciséis mil cuatrocientos setenta y un euros con noventa y tres céntimos (16.471,93 €), que se desglosa en las siguientes cantidades: trece mil setecientos veintiséis euros con sesenta y un céntimos (13.726,61 €), en concepto de tasa de ocupación del dominio público portuario y dos mil setecientos cuarenta y cinco euros con treinta y dos céntimos (2.745,32 €), en concepto de tasa de actividad en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios. Estas cantidades no incluyen el I.V.A.

5. Garantías: Garantía provisional de explotación por importe de diez mil euros (10.000,00 euros) y Garantía adicional provisional de construcción, del 2% del importe del Presupuesto de Ejecución por Contrata del Proyecto Básico (es decir, del 2% del Presupuesto de Inversión del Proyecto, afectado del Impuesto sobre el Valor Añadido, según cuadro resumen del Presupuesto del punto 2.2 de la Base 2ª).

6. Obtención de documentación e información:

Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Palma de Mallorca-Moll Vell, 5 (07012), Teléfono: 971 22 81 50, Fax: 971 72 69 48, Página web: www.portsdebalears.com

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al que se publique el anuncio del concurso en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB), a las catorce horas. En el caso de que fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al lunes o día hábil siguiente. Documentación que integrará las ofertas: Véase Pliego de Bases. Lugar de presentación: Autoridad Portuaria de Baleares, en las oficinas del puerto de Palma, Moll Vell, nº 5, 07012, Palma de Mallorca.

8. Apertura de las ofertas: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Moll Vell, n.º 5, Localidad: Palma de Mallorca. Fecha: El primer día hábil posterior al cuarto día natural siguiente a la fecha de terminación del plazo de la presentación de ofertas. En el caso de que fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al lunes o día hábil siguiente, Hora: A las diez horas.

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/56/913953>

